

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 10726** *Resolución de 13 de septiembre de 2017, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 1/525/2017, interpuesto ante la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.*

Recibido el requerimiento del Tribunal Supremo a que hace referencia el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación al recurso contencioso-administrativo número 1/525/2017 interpuesto por el Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados de la Rama Industrial de la Ingeniería, Ingenieros Técnicos Industriales y Peritos Industriales de España contra el Real Decreto 702/2017, de 7 de julio («BOE» de 8 de julio de 2017), por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2017, esta Secretaría General Técnica ha resuelto emplazar para que comparezcan ante el referido Tribunal, en el plazo de nueve días, contados desde el siguiente al de la publicación oficial de la presente Resolución a todos los interesados en el procedimiento, si a su derecho conviniera.

Madrid, 13 de septiembre de 2017.–El Secretario General Técnico del Ministerio de Hacienda y Función Pública, Jorge Guillermo Pipaón Pulido.